

Nota de Prensa N° 043-2018-2019-Ccr/Cr

COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN INICIA ESTE MARTES EL DEBATE DE LOS PROYECTOS DE REFORMA POLÍTICA PRESENTADOS POR EL PODER EJECUTIVO.



La presidenta de la comisión de Constitución y Reglamento, Rosa Bartra, citó a los miembros del grupo de trabajo para este martes 16 de abril a las 9:30 am con el fin de iniciar el debate del Proyecto de Ley 4186/2018-PE, que propone la modificación de la Ley Orgánica de Elecciones respecto al sistema electoral nacional, presentado por el Poder Ejecutivo.

“La Comisión ya ha estado debatiendo iniciativas sobre reforma política y electoral planteadas por distintos legisladores, ahora lo que vamos hacer es incorporar en el debate los proyectos del Poder Ejecutivo. Iniciamos este martes con las exposiciones de los señores Vicente Zaballos, Ministro de Justicia y del señor Fernando Tuesta, miembro de la Comisión de Alto Nivel para la Reforma Política, quienes expondrá sobre el Proyecto de Ley del Ejecutivo que propone la modificación de la Ley Orgánica de Elecciones respecto al sistema electoral nacional. También, opinarán sobre el Proyecto de Ley 1751/2017-CR, que propone la Ley Electoral”, informó Bartra Barriga.

Asimismo, el mismo día se iniciará con el análisis de la Ley Electoral, respecto del Título Preliminar y el Capítulo I, sobre principios y organismos electorales, habiéndose invitado al presidente del JNE, Víctor Ticona Postigo; al jefe de la RENIEC, Jorge Luis Yrivarren Lazo y al jefe de la ONPE, Manuel Francisco Cox Ganoza.

Ellos también opinaran sobre el Proyecto de Ley 2939/2017-JNE, que propone la modificación de los artículos 373, 375, 376 y 377 de la Ley 26859, Ley Orgánica de Elecciones; el Proyecto de Ley 2905/2017-JNE, que propone la modificación de la conformación del Consejo Directivo de la Academia de la Magistratura y sobre el Proyecto de Ley 2825/2017-JNE, que propone el establecimiento del precedente electoral vinculante.

Se agradece su difusión.

Lima, 12 de abril 2019